



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2022-33215686-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UN DE TRES DE FEBRERO - LICENCIADO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES Y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES

---

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 2641 del 13 de junio de 2017, la Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 175 del 2 de septiembre de 2019, el Expediente N° EX-2022-33215686-APN-DNGU#ME, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de LICENCIADO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 002/21.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que

prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que la Resolución Ministerial N° 2641 de fecha 13 de junio de 2017 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 175 del 2 de septiembre de 2019 se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva mediante el Acto Resolutivo mencionado, advirtiéndose la falta de defectos formales en el trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida por la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y el inc. 8 del art. 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y normas modificatorias.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica, de la carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES a dictarse bajo la modalidad a distancia con el plan de estudios y duración de la carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2022-59385590-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como alcances de los títulos, y que se incorporan en el ANEXO (IF-2022-59384731-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y a las previsiones sobre la validación del SIED según lo previsto en el artículo 44 de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica**  
**TÍTULOS: LICENCIADO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS**  
**EN LAS ORGANIZACIONES, TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN**  
**DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES -**  
**Modalidad a Distancia**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER CUATRIMESTRE**

Teorías de la administración	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Cuestiones de sociología, economía y política	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Relaciones sociales del trabajo	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Introducción a la gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Informática Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	A Distancia	
Fundamentos de matemáticas y estadística	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Cultura Contemporánea	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Ordenamiento jurídico y mundo del trabajo	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Inglés Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	A Distancia	

**TERCER CUATRIMESTRE**

Diseño de organizaciones y procesos	Cuatrimestral	5	80	Teorías de la administración	A Distancia	
Fundamentos de economía y finanzas	Cuatrimestral	5	80	Fundamentos de matemáticas y estadística	A Distancia	
Introducción a la Problemática del Mundo Contemporáneo	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Tecnologías aplicadas a la gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Gestión de personas I	Cuatrimestral	5	80	Introducción a la gestión de personas	A Distancia	

**CUARTO CUATRIMESTRE**

Psicología laboral	Cuatrimestral	5	80	Introducción a la gestión de personas	A Distancia	
Problemas de Historia del Siglo	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
XX						
Derecho individual del trabajo	Cuatrimestral	5	80	Ordenamiento jurídico y mundo del trabajo	A Distancia	
Indicadores de gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	Tecnologías aplicadas a la gestión de personas	A Distancia	
Administración general	Cuatrimestral	5	80	Diseño de Organizaciones y procesos	A Distancia	

#### QUINTO CUATRIMESTRE

Liderazgo y trabajo en equipo	Cuatrimestral	5	80	Tecnologías aplicadas a la gestión de personas	A Distancia	
Prácticas en la gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	Gestión de personas I - Indicadores de gestión de personas	A Distancia	
Gestión de personas II	Cuatrimestral	5	80	Gestión de personas I	A Distancia	
Taller y trabajo final integrador de tecnicatura	Cuatrimestral	16	256	Indicadores de gestión de personas - Administración general - Liderazgo y trabajo en equipo	A Distancia	

#### SEXTO CUATRIMESTRE

Tendencias en el mundo del trabajo	Cuatrimestral	5	80	Tecnologías aplicadas a la gestión de personas	A Distancia	
Cultura organizacional	Cuatrimestral	5	80	Prácticas en la gestión de personas	A Distancia	
Informática Nivel II	Cuatrimestral	2	32	Informática Nivel I	A Distancia	
Derecho colectivo del trabajo	Cuatrimestral	5	80	Derecho individual del trabajo	A Distancia	
Gestión de personas III	Cuatrimestral	5	80	Gestión de personas II	A Distancia	

#### SÉPTIMO CUATRIMESTRE

Inglés Nivel II	Cuatrimestral	2	32	Inglés Nivel I	A Distancia	
				Taller y trabajo		

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Calidad de vida laboral	Cuatrimestral	5	80	final integrador de tecnicatura	A Distancia	
Herramientas para el cambio, la innovación y el desarrollo organizacional	Cuatrimestral	5	80	Liderazgo y Trabajo en equipo	A Distancia	
Metodología de la investigación	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Gestión de personas IV	Cuatrimestral	5	80	Gestión de personas III	A Distancia	

#### OCTAVO CUATRIMESTRE

Condiciones y medioambiente del trabajo	Cuatrimestral	5	80	Calidad de vida laboral	A Distancia	
Sistema de Relaciones Laborales	Cuatrimestral	5	80	Derecho Colectivo del trabajo	A Distancia	
Dirección estratégica de personas	Cuatrimestral	5	80	Taller y trabajo final integrador de tecnicatura - Herramientas para el cambio, la innovación y el desarrollo organizacional	A Distancia	
Inglés Nivel III	Cuatrimestral	2	32	Inglés Nivel II	A Distancia	
Negociación y resolución de conflictos	Cuatrimestral	5	80	Derecho Colectivo del trabajo	A Distancia	

#### NOVENO CUATRIMESTRE

Marco normativo de la seguridad social	Cuatrimestral	5	80	Derecho Colectivo del trabajo	A Distancia	
Gestión de personas V	Cuatrimestral	5	80	Gestión de personas IV	A Distancia	
Prácticas en la gestión de personas II	Cuatrimestral	5	80	Prácticas en la gestión de personas I - Dirección estratégica de personas	A Distancia	
Taller y trabajo final integrador de licenciatura	Cuatrimestral	16	256	Taller y trabajo final integrador de tecnicatura - Dirección Estratégica de personas	A Distancia	

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES - Modalidad a Distancia**

**CARGA HORARIA TOTAL: 3392 HORAS**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>						
Teorías de la administración	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Cuestiones de sociología, economía y política	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Relaciones sociales del trabajo	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Introducción a la gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	

<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>						
Informática Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	A Distancia	
Fundamentos de matemáticas y estadística	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Cultura Contemporánea	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Ordenamiento jurídico y mundo del trabajo	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Inglés Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	A Distancia	

<b>TERCER CUATRIMESTRE</b>						
Diseño de organizaciones y procesos	Cuatrimestral	5	80	Teorías de la administración	A Distancia	
Fundamentos de economía y finanzas	Cuatrimestral	5	80	Fundamentos de matemáticas y estadística	A Distancia	
Introducción a la Problemática del Mundo Contemporáneo	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Tecnologías aplicadas a la gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
Gestión de personas I	Cuatrimestral	5	80	Introducción a la gestión de personas	A Distancia	

<b>CUARTO CUATRIMESTRE</b>						
Psicología laboral	Cuatrimestral	5	80	Introducción a la gestión de personas	A Distancia	
Problemas de Historia del Siglo XX	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
Derecho individual del trabajo	Cuatrimestral	5	80	Ordenamiento jurídico y mundo del trabajo	A Distancia	
Indicadores de gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	Tecnologías aplicadas a la gestión de personas	A Distancia	
Administración general	Cuatrimestral	5	80	Diseño de Organizaciones y procesos	A Distancia	

<b>QUINTO CUATRIMESTRE</b>						

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Liderazgo y trabajo en equipo	Cuatrimestral	5	80	Tecnologías aplicadas a la gestión de personas	A Distancia	
Prácticas en la gestión de personas	Cuatrimestral	5	80	Gestión de personas I - Indicadores de gestión de personas	A Distancia	
Gestión de personas II	Cuatrimestral	5	80	Gestión de personas I	A Distancia	
Taller y trabajo final integrador de tecnicatura	Cuatrimestral	16	256	Indicadores de gestión de personas - Administración general - Liderazgo y trabajo en equipo	A Distancia	

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES - Modalidad a Distancia**

**CARGA HORARIA TOTAL: 1856 HORAS**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-33215686- -APN-DNGU#ME-PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

## **ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, SECRETARÍA ACADÉMICA**

Dispone de competencias profesionales – tanto aptitudinales como actitudinales – para contar con una observación, comprensión y reflexión estratégica dirigidas a cambios en las necesidades vinculadas a los conocimientos, habilidades y competencias de las personas dentro de las organizaciones contando con saberes que le permiten:

Planificar, organizar, conducir y evaluar la dinámica de las relaciones laborales que se desarrollan dentro de la organización y que también impactan más allá de la organización.

Seleccionar personas con arreglo a diferentes perfiles de formación y evaluar su desempeño y formular programas y proyectos de capacitación en empresas y organizaciones.

Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de reestructuración y reconversión de las habilidades y competencias necesarias para alcanzar los objetivos organizacionales, de equipo, de negocio e individuales.

Diseñar y evaluar sistemas de gestión del desempeño orientados al desarrollo de las capacidades actuales y futuras de las personas que son parte de la organización.

Asesorar en la formulación de estrategias orientadas a resolver conflictos actuales y potenciales en materia laboral.

Contribuir con actitud interdisciplinaria a la implementación de nuevas tecnologías que acompañen la evolución de las necesidades actuales y que permitan anticipar las necesidades futuras de forma efectiva.

Asesorar en lo concerniente a la optimización permanente del espacio laboral, velando

por condiciones edilicias funcionales a la dinámica del trabajo y conformes a lo regido por las normas de Seguridad e Higiene vigentes.

Realizar estudios e investigaciones elaborando sus correspondientes informes y documentaciones relativas a una política de remuneración y compensación total adecuada.

### **ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, SECRETARÍA ACADÉMICA**

Dispone de competencias – tanto aptitudinales como actitudinales – que le permiten desempeñarse como un idóneo profesional dentro de las organizaciones y emprendimientos de las que forma parte, proactiva y comprometidamente, contando con saberes que le permiten:

Formular criterios y construir categorías para diseñar políticas de administración de personal efectivas.

Gestionar la aplicación de instrumentos de evaluación y propuestas de mejora en materia de beneficios y servicios internos al personal.

Relevar información para la evaluación de sistemas de comunicación ágiles, intra e intersectorial.

Realizar las tareas previas de preparación para el diseño e implementación de programas y proyectos de reestructuración.

Realizar la evaluación económico-financiera de proyectos

Asesorar en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo y/o mejoras en la capacitación técnica y formación profesional del personal.

Colaborar en:

- el planeamiento, conducción y evaluación de programas y proyectos
- el diseño, redacción e implementación de estrategias destinadas al mejoramiento de la gestión en el desarrollo de las personas dentro de la organización;
- la formulación de propuestas destinadas a la resolución de situaciones de conflicto y el cuidado del clima laboral en el marco de organización;
- la selección de colaboradores, así como el desarrollo y evaluación de programas y proyectos de capacitación de los recursos humanos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-33215686- -APN-DNGU#ME-ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.